

Rut : 61.606.300-6
Dirección : chacabuco 681, piso 5°
Demandante :
Teléfono : 56-52-2465931

Demandante : SERVICIO DE SALUD ATACAMA
Unidad de Compra : Servicio de Salud Atacama
Fecha Envío OC. : 02-09-2021 17:33:25
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1552-823-SE21

SEÑOR (ES) : UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION
RUT : 71.915.800-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : DIPLOMADO EN DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES DE SALUD
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Chacabuco 681 piso 5° Copiapó Región de Atacama
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111503	Diplomado a distancia	24 Unidad no definida		DIPLOMADO EN DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES DE SALUD PUBLICA.	1.400.000,00	0,00	0,00	33.600.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		33.600.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		33.600.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		33.600.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 3244

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE DIPLOMADO EN DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES DE SALUD PUBLICA POR RESOLUCIÓN N° 2132. PROVEEDOR ÚNICO DEL SERVICIO.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(1552-25-PC21 / 22.11.002.001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>